



POLÍTICA | IU presenta la candidatura a la alcaldía como un avance para el futuro de Almería



PROTESTA. Docentes en la concentración celebrada en 2006 ante la sede de Educación por los casos de violencia escolar. / IDEAL

«Las aulas de convivencia deben ser más de reflexión que de sanción»

sanción», por lo que el borrador «debe avanzar significativamente» en este sentido.

En cuanto a los protocolos de actuación, CC OO considera que es necesario que el profesorado de los centros escolares disponga de los medios que faciliten su actuación ante las situaciones conflictivas que se producen en los centros o que los propios alumnos arrastran desde sus familias.

Marcar pautas

«Disponer de pautas concretas es imprescindible, sobre todo, ante las agresiones que, en ocasiones, desgraciadamente, sufren los trabajadores de los centros escolares», explica Valdivieso. Según el dirigente sindical de CC OO, la propuesta de protocolo planteada para los trabajadores en caso de sufrir agresiones «es muy pobre», y anuncia que «queremos en los centros escolares un protocolo en los mismos términos que otros existentes para otras administraciones públicas andaluzas, como por ejemplo, en la sanidad, donde desde la propia Administración se denuncia al agresor y en el que se ofrece apoyo psicológico y jurídico a todos los trabajadores públicos de un hospital o en un centro de salud, y no sólo a los médicos».

Valdivieso exige que se potencie la formación del profesorado en estas cuestiones, así como «un más contundente apoyo inmediato por parte de los titulares de las delegaciones provinciales de Educación ante agresiones a los trabajadores, la regulación de las aulas de convivencia como espacios no segregadores, y la disminución del número de alumnos por aula para fomentar la proximidad del docente», entre otras cuestiones.

El representante de la sección pública de Fete-UGT, Eduardo García, se expresa en los mismos términos. El documento aportado por la Consejería de Educación «no aporta nada nuevo que no esté ya» por lo que «no mejora en nada». «Insta a que se comuniquen los casos de violencia, pero no aporta nada más».

Echa en falta, además, «una mayor implicación de las familias y las asociaciones de padres en este tema que, en definitiva, afecta a toda la comunidad».

Educación dicta en un manual para docentes cómo defenderse ante el acoso

Los sindicatos consideran el protocolo de actuación «pobre» e «insuficiente»

Reivindican más apoyo al profesorado y mayor precisión en los pasos a seguir

M.C. CALLEJÓN ALMERÍA

La comunidad educativa se ha visto superada, en los últimos tiempos, por los casos de violencia escolar. La mayoría de los profesionales de la educación, sobre todo, los docentes, no saben cómo actuar en caso de acoso entre alumnos o, incluso, cuando ellos mismos son víctimas de alguna agresión o intimidación.

Por este motivo, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía está elaborando, tras la aprobación, el pasado mes de enero, del decreto de convivencia escolar, un proyecto de orden y resoluciones sobre los planes de convivencia de los centros educativos, así como protocolos de actuación ante situaciones de acoso, agresiones a los trabajadores de los centros educativos y maltrato infantil por un adulto.

El objetivo no es otro que orientar a la comunidad educativa en los procedimientos de actuación y unificar criterios.

La Consejería de Educación informó ayer a las organizaciones sindicales de los borradores de tales normativas, aunque la receptividad mostrada no ha sido la esperada por la Administración educativa, sobre todo, porque han sido exigidos con contundencia en diferentes ocasiones, aunque no ha sido hasta que se ha creado una importante alarma social cuando han visto la luz iniciativas en este sentido.

Comisiones Obreras y CSI-CSIF han exigido mayor concreción en los protocolos de actuación que plantea la Consejería de Educación ante problemas de convivencia porque, entienden, lo presentado hasta ahora es pobre y necesita avanzar.

Para CC OO, es necesario contar, desde la Administración, con una respuesta más contundente ante las agresiones a los trabajadores y se debe, además, avanzar en aspectos preventivos y formativos que permitan al profesorado atajar las situaciones conflictivas que se vive en ocasiones en los centros escolares, a fin de detectarlas antes, incluso, de que se produzcan.

Insuficiente y poco claro

La presidenta del sector de Enseñanza no Universitaria de CSI-CSIF, María Eugenia Siles, considera el protocolo de actuación «insuficiente» porque «no deja claro el apoyo al profesorado» y, además, «las sanciones, que deben imponerse de forma inmediata, se siguen retrasando un poco».

En definitiva, entiende la representante de CSI-CSIF, «este pro-

toloco se queda corto». Argumenta que «dice que ampara al docente, pero no especifica cómo ni cataloga hechos por lo que, aunque cada caso es distinto, no hay forma de ponerle una etiqueta y saber qué sanción es la que le corresponde».

A Antonio Valdivieso, secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC OO en Almería, le preocupa, entre otras medidas, la creación de las aulas de convivencia en los términos en que se regulan en este proyecto, pues considera que «pueden terminar siendo espacios que segreguen al alumnado conflictivo y finalicen haciendo más daño que ayudando a la mejora de la convivencia».

Según comenta Valdivieso, «las aulas de convivencia deben limitar la permanencia del alumnado conflictivo en ellas y deben ser un espacio más de reflexión que de

M. C. C. ALMERÍA

La Consejería de Medio Ambiente va a promover la educación ambiental en la Universidad de Almería, como en el resto de instituciones públicas andaluzas, a través de la incorporación de esta materia en las licenciaturas con proyección educativa y en el resto de titulaciones con el objetivo de facilitar la sensibilización de los universitarios en este ámbito.

La iniciativa forma parte del proyecto Ecocampus, que esta consejería de la Junta de Andalucía pondrá en marcha el próximo curso en los centros universitarios

La UAL incluirá educación ambiental en sus titulaciones el próximo curso

de la comunidad con el fin de impulsar la integración de la educación ambiental en sus ciclos formativos.

Medio Ambiente tiene previsto, de hecho, firmar convenios de cooperación con las distintas universidades andaluzas para fomentar aspectos como el voluntariado ambiental o la sostenibilidad en las propias instalaciones uni-

versitarias. El proyecto prevé la creación de aulas universitarias de educación ambiental para el desarrollo de programas sobre sostenibilidad y problemática ambiental entre estudiantes de diferentes ramas, así como la creación de redes estables de colaboración entre los departamentos y grupos que trabajen en esta materia en todas las universida-

des. Además, incluye la celebración de campañas de formación para difundir entre los universitarios las consecuencias ambientales de sus actividades cotidianas.

La iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente apuesta por la implantación de un modelo de universidad sostenible, impulsando la mejora de la situación

ambiental de los diferentes campus y sus equipamientos, cuyos problemas principales están relacionados con la gestión de residuos, eficiencia energética, accesos y transporte.

Propone también la mejora de las zonas verdes existentes en estos centros y su integración ambiental en su entorno.

El desarrollo de este proyecto, que cuenta con plazo de dos años y una dotación económica inicial de 120.000 euros, pretende sensibilizar en estos temas a toda la comunidad universitaria andaluza, compuesta por 230.000 alumnos y 13.500 docentes.